

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*  
*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Mejor es plegar las cajas antes]  
L. C.

También Aspapel, la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón, señala que “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente y nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para su papel y cartón”.

*Puntuar  
de otra  
forma*

(L. C.: “Los errores más comunes...”. *La Razón*, 28.10.22, 33).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

---

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

También Aspapel, la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón, señala que “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente y nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para su papel y cartón”.

También Aspapel (la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón) señala que[,] “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente[,] y nuestros vecinos ya no tendrán sitio[,] en el contenedor[,] para su papel y cartón”.

1) Sustituimos, por sendos paréntesis, las comas que aíslan el inciso que contiene una coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

También Aspapel, la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón, señala que “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores...”

También Aspapel (**la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón**) señala que, “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando...”

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros”. Además, “se usan paréntesis para intercalar algún dato o precisión, como fechas, lugares, el desarrollo de una sigla, el nombre de un autor o de una obra citados, etc.” (*Ortografía...* 2010: 366).

2) Completamos, con la primera coma, el aislamiento de la construcción condicional en posición interior de oración (inciso). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... señala que “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente”.

... señala que[,] “**si introducimos las cajas sin plegar**, estamos saturando los contenedores innecesariamente”.

Según la normativa, las construcciones condicionales en posición medial “se escriben entre comas”; por ejemplo: *Puedes, si te apetece, venir con nosotros* (*Ortografía de la lengua española* 2010: 338).

3) Proponemos puntuar delante de la conjunción **y** que une dos oraciones con sujetos diferentes. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

... “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente **y** nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para su papel y cartón”.

... “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente[,]**y** nuestros vecinos ya no tendrán sitio, en el contenedor, para su papel y cartón”.

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *ni*, *o*...] cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (*Ortografía*... 2010: 324).

Además, también se escribe coma delante de **y** si la oración que encabeza es semánticamente heterogénea “por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia [de la oración anterior]”. Por ejemplo: *Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado* (Ortografía... 2010: 324). Compárense estas dos versiones:

... “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente **y** nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para su papel y cartón”.

... “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente[,] **y, consecuentemente,** nuestros vecinos ya no tendrán sitio, en el contenedor, para su papel y cartón”.

4) Proponemos aislar, como inciso, *en el contenedor*, complemento circunstancial de lugar que se interpone entre *tener sitio* y *para su papel y cartón* (complemento indirecto o de finalidad). Reproducimos tres versiones (la original primero):

Estamos saturando los contenedores innecesariamente y nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para su papel y cartón.

Estamos saturando los contenedores innecesariamente, y nuestros vecinos ya no tendrán sitio[,] **en el contenedor**[,] para su papel y cartón.

Estamos saturando los contenedores innecesariamente, y nuestros vecinos ya no tendrán[,] **en el contenedor**[,] sitio para su papel y cartón.

(Versión resultante de acercar al verbo el complemento c. de lugar).

Sin embargo, habría otros posibles análisis sintácticos. De todas formas, no necesitaríamos marcar *en el contenedor* como inciso si, en vez de *para su papel* (con *su* adjetivo posesivo), tuviéramos *para el papel* (con el artículo *el*). Compárense estas dos versiones:

... nuestros vecinos ya no tendrán sitio, en el contenedor, para **su** papel y cartón.

... nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para **el** papel y cartón.



Antes de finalizar, reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

También Aspapel, la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón, señala que “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente y nuestros vecinos ya no tendrán sitio en el contenedor para su papel y cartón”.

También Aspapel (la principal asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón) señala que, “si introducimos las cajas sin plegar, estamos saturando los contenedores innecesariamente, y nuestros vecinos ya no tendrán sitio, en el contenedor, para su papel y cartón”.

